



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 0025-2024-MINEM/DGH

Lima, 22 de enero de 2024

VISTOS:

El Informe Técnico N° 0035-2024/MINEM-DGH-FISE, que sustenta la Liquidación Parcial FISE para el concesionario Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante, el Concesionario) con Convenio para ejecutar las inversiones en bienes de capital con recursos del FISE para el suministro de gas natural de usuarios residenciales en la Concesión de Lima y Callao por la ejecución de Proyectos de Inversiones de Bienes de Capital.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 29852¹, se crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, indicándose en su artículo 5² que los recursos del FISE se destinarán, entre otros, para la masificación del uso del gas natural mediante el financiamiento parcial o total de las conexiones de consumidores regulados, sistemas o medios de distribución o transporte, y de conversiones vehiculares, todo de acuerdo con el Plan de Acceso Universal a la Energía aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM);

Que, la Única Disposición Transitoria de la Ley FISE encargó temporalmente al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (en adelante, OSINERGMIN) las siguientes funciones otorgadas al MINEM: i) la revisión de las liquidaciones presentadas por las empresas concesionarias de distribución de energía eléctrica y aprobación del programa de transferencias en relación a la promoción de acceso al Gas Licuado de Petróleo (GLP); ii) la aprobación de los programas de transferencias en relación a la masificación del uso de gas natural; y, iii) la aprobación de los procedimientos necesarios para la correcta administración del FISE;

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 015-2019, Decreto de Urgencia para el Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, modificado por el Decreto de Urgencia N° 035-2019, se dispuso



¹ Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de abril de 2012.

² Modificado por el Decreto Legislativo N° 1331, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 6 de enero de 2017.

que, a partir del 01 de febrero de 2020, el MINEM ejerce las funciones de Administrador del FISE;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 231-2020-MINEM/DM³ se delegó en el(la) Viceministro(a) de Hidrocarburos, el ejercicio de las facultades y atribuciones que la Ley N° 29852, Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2012-EM y modificatorias, normas reglamentarias y demás Directivas emitidas para la administración del FISE; asimismo, se delegó facultades específicas al Director General de Hidrocarburos y al Jefe de la Oficina General de Administración, y se creó el Comité Estratégico y Vigilancia del FISE;

Que, mediante el literal l) del artículo 2 de la citada Resolución Ministerial se delegó en el(la) Director(a) General de Hidrocarburos del MINEM, la facultad de aprobar los programas de transferencias para la ejecución de los programas y/o proyectos a ejecutarse con recursos del FISE conforme a los procedimientos aprobados;

Que, en el numeral 10.8 del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 29852, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2012-EM y modificado por el Decreto Supremo N° 004-2021-EM (en adelante, Reglamento FISE), se establece que el FISE puede financiar parte o la totalidad de nuevas inversiones en bienes de capital (CAPEX) no incluidas en los compromisos asumidos en el contrato de concesión, planes quinquenales y anuales, siempre que los usuarios a conectarse sean en su mayoría del segmento residencial, y no afecte la sostenibilidad financiera del FISE; asimismo, se señala que el Administrador del FISE aprueba el procedimiento para la transferencia de los montos, la misma que se realiza cuando las infraestructuras se encuentren en operación comercial, de acuerdo con el informe de supervisión de OSINERGMIN y según los costos unitarios aprobados por dicha autoridad en la regulación tarifaria o los calculados para cada caso en particular;

Que, de acuerdo con el numeral 16.3 del artículo 16 del Reglamento FISE, el Administrador elaborará las liquidaciones y aprobará el programa de transferencias FISE acorde con la ejecución de los proyectos del Programa Anual de Promociones;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal e) del artículo 4 del Procedimiento que regula los Desembolsos referidos a los Proyectos de Inversiones en Bienes de Capital financiados con Recursos del FISE, aprobado por la Resolución Vice Ministerial N° 035-2023-MINEM/VMH, y el literal f) del artículo 4 del Procedimiento de Priorización y Ejecución de las Inversiones en Bienes de Capital con recursos del FISE para el Suministro de Gas Natural de Usuarios

³ Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de agosto de 2020.





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 0025-2024-MINEM/DGH

Residenciales, aprobado por la Resolución Directoral N° 123-2021-MINEM/DGH, el Administrador del FISE suscribe convenio con el Concesionario de Distribución para ejecutar Proyectos de Inversiones en Bienes de Capital que son cubiertos con recursos del FISE en el marco de lo establecido en el Programa Anual de Promociones aprobado por el MINEM;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 002-2023, el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF autorizó la transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 491 115 000,00 (Cuatrocientos noventa y un millones ciento quince mil y 00/100 Soles), a favor del MINEM, para financiar exclusivamente el Programa de Promoción de Nuevos Suministros de Gas Natural, a cargo del FISE, administrado por el MINEM, con cargo a la Reserva de Contingencia del MEF. En el numeral 6.2 del artículo 6 del citado Decreto, se establece que, los recursos previamente señalados, son íntegramente incorporados al FISE, adquiriendo su naturaleza no pública;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 072-2023-MINEM/DM⁴, modificada por las Resolución Ministerial N° 327-2027-MINEM/DM se aprobó el Programa Anual de Promociones 2023 a ejecutarse con recursos del FISE, que contiene los programas destinados a ampliar el acceso universal al suministro de energía y la energización rural, entre los que se encuentra el Programa de Promoción de Nuevos Suministros de Gas Natural, cuya una de las actividades por parte del Administrador del FISE, es la suscripción del convenio con el Concesionario de Distribución para ejecutar las actividades para el financiamiento de las inversiones en bienes de capital (CAPEX);

Que, por lo expuesto, el 16 de marzo de 2023, el Director General de Hidrocarburos suscribió con la empresa Gas Natural de Lima y Callao S.A., el Convenio para ejecutar las Inversiones en Bienes de Capital con recurso del FISE para el Suministro de Gas Natural de Usuarios Residenciales en la Concesión de Lima y Callao”;

Que, por lo expuesto, el 31 de agosto de 2023, el Director General de Hidrocarburos suscribió con la empresa Gas Natural de Lima y Callao S.A., la Primera Adenda al Convenio para ejecutar las Inversiones en Bienes de Capital con recurso del FISE para el Suministro de Gas Natural de Usuarios Residenciales en la Concesión de Lima y Callao”;



⁴ Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de febrero de 2023.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Procedimiento que regula los Desembolsos referidos a los Proyectos de Inversiones en Bienes de Capital financiados con Recursos del FISE, los desembolsos de los recursos del FISE efectuados a favor de los Concesionarios en el marco de los proyectos de nuevas inversiones en bienes de capital (CAPEX) no se consideran en los compromisos asumidos en el contrato de concesión, planes quinquenales y anuales;

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Procedimiento que regula los Desembolsos referidos a los Proyectos de Inversiones en Bienes de Capital financiados con Recursos del FISE, se establece que el Administrador del FISE, dentro de los diez (20) días hábiles siguientes de recibido la solicitud de transferencia por el concesionario, en caso no encontrar observaciones, elabora la Liquidación Parcial del Proyecto, aprobándose mediante Resolución Directoral y se publica en la página web del FISE. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles de aprobado la Liquidación Parcial, se instruirá al fiduciario del Administrador del FISE para que realice la transferencia a la cuenta bancaria del Concesionario;

Que, mediante el Informe Técnico N° 0035-2024/MINEM-DGH-FISE del 22 de enero de 2024, que forma parte integrante de la presente Resolución, se sustentó la elaboración de la Liquidación Parcial FISE – Redes, a favor del Concesionario de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Lima y Callao (Gas Natural de Lima y Callao S.A.) por los Proyectos PPE0-23-0332-ANC-S001600-MA-000, PPE0-21-0884-ANC-S001601-MA-001, PPE0-21-0885-ANC-S001601-MA-002, PPE0-21-0886-ANC-S001601-MA-003, PPE0-21-0887-ANC-S001601-MA-004, PPE0-21-0888-ANC-S001601-MA-005, PPE0-21-0889-ANC-S001601-MA-006, PPE0-21-0890-ANC-S001601-MA-007, PPE0-21-0891-ANC-S001601-MA-008, PPE0-21-0892-ANC-S001601-MA-009, PPE0-21-0813-ANC-S000200-MA-0007, PPE0-21-0814-ANC-S000200-MA-008 y PPE0-21-0816-ANC-S000200-MA-010 en el marco del Programa Anual de Promociones 2023;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8 de la Ley N° 29852, el artículo 6 del procedimiento aprobado mediante la Resolución Vice Ministerial N° 035-2023-MINEM-VMH; y el literal l) del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 231-2020-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Liquidación Parcial FISE - Redes de los Proyectos PPE0-23-0332-ANC-S001600-MA-000, PPE0-21-0884-ANC-S001601-MA-001, PPE0-21-0885-ANC-S001601-MA-002, PPE0-21-0886-ANC-S001601-MA-003, PPE0-21-0887-ANC-S001601-MA-004, PPE0-21-0888-ANC-S001601-MA-005, PPE0-21-0889-ANC-S001601-MA-006, PPE0-21-0890-ANC-





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 0025-2024-MINEM/DGH

S001601-MA-007, PPE0-21-0891-ANC-S001601-MA-008, PPE0-21-0892-ANC-S001601-MA-009, PPE0-21-0813-ANC-S000200-MA-0007, PPE0-21-0814-ANC-S000200-MA-008 y PPE0-21-0816-ANC-S000200-MA-010, según los montos consignados en el Informe Técnico N° 0035-2024/MINEM-DGH-FISE.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución y del Informe Técnico N° 0035-2024/MINEM-DGH-FISE, que forma parte integrante de esta, en el portal web del FISE (www.fise.gob.pe).

Artículo 3.- Remitir oficio de instrucción al fiduciario para que realice las transferencias conforme con lo detallado en el Informe Técnico N° 0035-2024/MINEM-DGH-FISE.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por GARCIA CORNEJO Luis
Alberto FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2024/01/23 15:28:39-0500

Luis Alberto García Cornejo
Director General de Hidrocarburos





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO N° 0035-2024/MINEM-DGH-FISE

A : Luis Alberto García Cornejo
Director General de Hidrocarburos

De : Azucena Rojas Solís de Tuya
Coordinadora Técnico – FISE (e)

Fredy Percy Mendoza Osorio
Coordinador Técnico – FISE (e)

Noel Ñiquen Neciosup
Gestor Técnico – FISE

Julio Muñoz Franco
Asesor Técnico - FISE

Asunto : Liquidación Parcial FISE - Redes para Concesionario Gas Natural de Lima y Callao S.A. – Segundo Grupo de Proyectos Plan Punche Perú 01

Referencia : Expediente N° I-1002-2024

Fecha : San Borja, 22 de enero de 2024



1. OBJETIVO

Sustentar la Liquidación Parcial FISE al Concesionario Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante, el Concesionario) que suscribió el Convenio para ejecutar las inversiones en bienes de capital con recursos del FISE para el suministro de gas natural de usuarios residenciales en la Concesión de Lima y Callao; cuyas liquidaciones parciales han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento que regula los Desembolsos referidos a los Proyectos de Inversiones en Bienes de Capital financiados con Recursos del FISE", aprobado mediante Resolución Vice Ministerial N° 035-2023-MINEM-VMH (en adelante, Procedimiento).

2. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 29852¹, Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético, y modificatorias.
- 2.2 Decreto Supremo N° 021-2012-EM², que aprueba el Reglamento de la Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético (en adelante, Reglamento FISE), y modificatorias.

¹ Publicada el 13 de abril de 2012 en el Diario Oficial El Peruano.

² Publicado el 09 de junio de 2012 en el Diario Oficial El Peruano.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2.3 Resolución Ministerial N° 231-2020-MINEM/DM³, que delega facultades en diversos funcionarios del MINEM y crea el Comité Estratégico y Vigilancia del FISE.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 072-2023-MINEM/DM⁴, que aprueba el Programa Anual de Promociones 2023 a ejecutarse con recursos del FISE y sus modificatorias.
- 2.5 Resolución Vice Ministerial N° 035-2023-MINEM-VMH, que aprueba el "Procedimiento que regula los Desembolsos referidos a los Proyectos de Inversiones en Bienes de Capital financiados con Recursos del FISE".

3. ANTECEDENTES

3.1 Mediante la Resolución Ministerial N° 072-2023-MINEM/DM, modificada por las Resolución Ministerial N° 327-2023-MINEM/DM, se aprobó el Programa Anual de Promociones 2023, que contiene, entre otros, el financiamiento de la ejecución de inversiones en Bienes de Capital con recursos del FISE en Lima y Callao, perteneciente al área de la Concesión de distribución de gas natural por red de ductos de Lima y Callao.

3.2 El 16 de marzo de 2023, el Director General de Hidrocarburos, (en adelante, DGH) suscribió con la empresa CONTUGAS, el "Convenio para ejecutar las Inversiones en Bienes de Capital con recurso del FISE para el Suministro de Gas Natural de Usuarios Residenciales en la Concesión de Lima y Callao" (en adelante, Convenio), de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento de Priorización y Ejecución de las Inversiones en Bienes de Capital con recursos del FISE para el Suministro de Gas Natural de Usuarios Residenciales", aprobado por Resolución Directoral N° 123-2021-MINEM/DGH y el "Procedimiento que regula los Desembolsos referidos a los Proyectos de Inversiones en Bienes de Capital financiados con Recursos del FISE", aprobado por la Resolución Vice Ministerial N° 035-2021-MINEM/VMH, que reemplaza y deja sin efecto a la Resolución Vice Ministerial N° 010-2021-MINEM/VMH.

3.3 El 31 de agosto de 2023, el DGH suscribió con el Concesionario, la "Primera Adenda al Convenio para ejecutar las Inversiones en Bienes de Capital con recurso del FISE para el Suministro de Gas Natural de Usuarios Residenciales en la Concesión de Lima y Callao".

3.4 El 20 de noviembre de 2023, con Expedientes N° 3614550, 3614556, 3614565, 3614570, 3614578, 3614579, 3614581, 3614582, 3614583, 3614584, 3614585, 3614586, 3614588, 3614591, 3614595 y 3614596 la empresa Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante, CALIDDA) remitió la Solicitud de Transferencia respecto a los Proyectos: PPE0-23-0332-ANC-S001600-MA-000, PPE0-21-0883-ANC-S001601-MA-000, PPE0-21-0884-ANC-S001601-MA-001, PPE0-21-0885-ANC-S001601-MA-002, PPE0-21-0886-ANC-S001601-MA-003, PPE0-21-0887-ANC-S001601-MA-004, PPE0-21-0888-ANC-S001601-MA-005, PPE0-21-0889-ANC-S001601-MA-006, PPE0-21-0890-ANC-S001601-MA-007, PPE0-21-0891-ANC-S001601-MA-008, PPE0-21-0892-ANC-S001601-MA-009, PPE0-23-0064-ANC-S000200-MA-000, PPE0-21-0813-ANC-S000200-MA-007, PPE0-21-0814-ANC-S000200-MA-008, PPE0-21-0816-ANC-S000200-MA-010 y PPE0-21-0817-ANC-S000200-MA-011.



³ Publicada el 21 de agosto de 2020 en el Diario Oficial El Peruano.

⁴ Publicada el 25 de febrero de 2023 en el Diario Oficial El Peruano.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.5 Con fecha 11 de diciembre de 2023, con Expedientes N° 3623943 y 3623975, el concesionario presentó la subsanación de 13 expedientes, los cuales serán liquidados en el presente informe técnico.

4. ANÁLISIS

4.1 Mediante el Decreto de Urgencia N° 002-2023, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF autorizó la transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/491 115 00,00 (Cuatrocientos noventa y un millones ciento quince mil y 00/100 Soles), a favor del Ministerio de Energía y Minas - MINEM para financiar exclusivamente el Programa de Promoción de Nuevos Suministros de Gas Natural, a cargo del FISE, administrado por el MINEM, con cargo a la Reserva de Contingencia del MEF. En el numeral 6.2 del artículo 6 de citado Decreto, se establece que, los recursos previamente señalados, son íntegramente incorporados al FISE, adquiriendo su naturaleza no pública.

4.2 A fin de ejecutar los mencionados recursos, mediante la Resolución Vice Ministerial N° 035-2021-MINEM/VMH, se aprobó el "Procedimiento que regula los Desembolsos referidos a los Proyectos de Inversiones en Bienes de Capital financiados con Recursos del FISE", cuyo objetivo es establecer disposiciones sobre los desembolsos de los recursos del Fondo, efectuados a favor de los Concesionarios en el marco de los proyectos de nuevas inversiones en bienes de capital (CAPEX) no incluidas en los compromisos asumidos en el contrato de concesión, planes quinquenales y anuales.

Elaboración de la Liquidación Parcial – Redes

4.3 La Liquidación Parcial FISE para las Inversiones en Bienes de Capital, se elabora y aprueba, siguiendo lo establecido en el artículo 6 del Procedimiento.

4.4 Al respecto, el Administrador del FISE elabora la Liquidación Parcial del Proyecto, siempre que el Concesionario haya remitido la "Solicitud de Transferencia", conforme el formato del Anexo 1 del Procedimiento, adjuntando la declaración jurada respectiva, suscrita por el representante legal del Concesionario, en la que se mencione de manera expresa que el servicio objeto de Liquidación Parcial cumple con los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Promociones y el presente Procedimiento.

4.5 Es así que, de la revisión efectuada a la Solicitud de Transferencia presentada por el Concesionario y a las características de diseño de las actas de proyectos suscritas, se ha procedido a elaborar la liquidación parcial de los siguientes Proyectos:

Código del Proyecto	Nombre de Malla
PPE0-23-0332	ANC-S001600-MA-000
PPE0-21-0884	ANC-S001601-MA-001
PPE0-21-0885	ANC-S001601-MA-002
PPE0-21-0886	ANC-S001601-MA-003





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PPE0-21-0887	ANC-S001601-MA-004
PPE0-21-0888	ANC-S001601-MA-005
PPE0-21-0889	ANC-S001601-MA-006
PPE0-21-0890	ANC-S001601-MA-007
PPE0-21-0891	ANC-S001601-MA-008
PPE0-21-0892	ANC-S001601-MA-009
PPE0-21-0813	ANC-S000200-MA-007
PPE0-21-0814	ANC-S000200-MA-008
PPE0-21-0816	ANC-S000200-MA-010

Para tal efecto, el Administrador del FISE ha verificado que:

- La presentación de la "Solicitud de Transferencia" se encuentre conforme al formato del Anexo 1 del Procedimiento.
- El Proyecto esté incluido en el Programa Anual de Promociones y acorde con el "Acta del Proyecto" y sus respectivas modificaciones.
- El Proyecto se encuentra en Operación Comercial conforme al Acta de Gasificación.
- Los metrados y características de la infraestructura del Proyecto están de acuerdo al Acta de Gasificación, el plano conforme a obra y el reporte con los datos VNR presentado por el concesionario al OSINERGMIN.
- Los costos unitarios fueron aprobados por Osinergmin en la regulación tarifaria o los calculados para cada caso en particular.
- Se ha presentado de la "Declaración Jurada de cumplimiento de programa financiamiento de inversiones de bienes de capital con recursos del FISE", suscrita por el representante legal del Concesionario.
- Se ha presentado el cargo de entrega al OSINERGMIN, "Solicitud de Revisión de Proyecto".
- Se ha cumplido con las obligaciones y responsabilidades establecidas en el Convenio por parte del Concesionario.

4.6 Considerando los Proyectos detallados en el numeral 4.5 del presente informe, cuyas solicitudes de transferencia no cuentan con observaciones o estas han sido subsanadas, se elaboró las liquidaciones parciales sobre la base de los costos unitarios aprobados por Resolución de Consejo Directivo N° 047-2022-OS/CD, cuyos resultados se encuentran detallados en el Anexo 1 del presente informe, los cuales sustentan la Liquidación Parcial FISE – Redes del Anexo 2. Cabe precisar que, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.2 del Convenio los montos a transferir al Concesionario se encuentran en dólares americanos y se ha agregado el IGV correspondiente.

4.7 Cabe señalar que, estos montos a liquidarse serán considerados en la ejecución del Programa Anual de Promociones 2023, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 072-2023-MINEM/DM, debido a que fueron evaluados a partir del 25 de febrero de 2023 (fecha en que entró en vigencia el Programa Anual de Promociones 2023).





Liquidación Parcial

- 4.8 De acuerdo con el numeral 6.4 del artículo 6 del Procedimiento, la aprobación de la Liquidación Parcial contiene los montos a transferir por concepto de Liquidación Parcial de cada Proyecto, equivalente al 60% del monto total del Proyecto.

Retención del Fondo de Garantía

- 4.9 De acuerdo con el numeral 8.3 de la Cláusula Octava del Convenio, se procederá con la retención del dos por ciento (2%) de los montos determinados por cada Proyecto Priorizado, con la finalidad de garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente Convenio. El Fondo de Garantía se mantendrá retenido hasta noventa (90) días calendario posteriores a la culminación del Proyecto Priorizado. En caso el Proyecto Priorizado se haya dividido en dos o más Proyectos, el porcentaje de la retención y devolución se aplica sobre el monto de cada Proyecto; sin embargo, debido a que aún se está realizando la liquidación parcial, el fondo de garantía será evaluado en la liquidación final.
- 4.10 En ese sentido, en los Anexos 01 y 02 del presente informe, se detallan los montos a transferir a CALIDDA S.A. sin la retención del 2%.

Penalidades

- 4.11 De acuerdo con el numeral 10.3 de la Cláusula Décima del Convenio, se establece que el pago de las penalidades será descontado del Fondo de Garantía o de los desembolsos a favor del Concesionario, considerando ese orden de prelación.
- 4.12 Al respecto, a la fecha de elaboración del presente informe, no se han detectado incumplimientos que impliquen el cobro de penalidades. Sin embargo, en caso se detecten incumplimientos posteriores, las penalidades serán descontadas del Fondo de Garantía al momento de evaluar su devolución.

5. CONCLUSIONES

- 5.1 En virtud de lo expuesto en el análisis del presente documento, corresponde aprobar la presente Liquidación Parcial FISE – Redes.
- 5.2 Considerando lo establecido en el artículo 6 del Procedimiento, se ha elaborado la Liquidación Parcial FISE – Redes a favor del Concesionario de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Lima y Callao (CALIDDA S.A.) por los conceptos de Inversiones en Bienes de Capital, correspondiente a los Proyectos PPE0-23-0332-ANC-S001600-MA-000, PPE0-21-0884-ANC-S001601-MA-001, PPE0-21-0885-ANC-S001601-MA-002, PPE0-21-0886-ANC-S001601-MA-003, PPE0-21-0887-ANC-S001601-MA-004, PPE0-21-0888-ANC-S001601-MA-005, PPE0-21-0889-ANC-S001601-MA-006, PPE0-21-0890-ANC-S001601-MA-007, PPE0-21-0891-ANC-S001601-MA-008, PPE0-21-0892-ANC-S001601-MA-009, PPE0-21-0813-ANC-S000200-MA-0007, PPE0-21-0814-ANC-S000200-MA-008 y PPE0-21-0816-ANC-S000200-MA-010; por lo que, se solicita la autorización de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

la transferencia a la cuenta bancaria, según el monto consignado en el rubro Monto a Transferir al Concesionario del Anexo 02 del presente informe.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda elevar al Director General de Hidrocarburos la Liquidación Parcial FISE – Redes para el Concesionario de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Lima y Callao, a fin de que se apruebe y disponga la publicación del presente informe y la resolución correspondiente, en el portal web del FISE (www.fise.gob.pe).
- 6.2 Instruir a COFIDE para que, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, se efectúen las transferencias correspondientes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Azucena Rojas Solís de Tuya
Coordinadora Técnico – FISE (e)

Fredy Percy Mendoza Osorio
Coordinador Técnico – FISE (e)

Noel Ñiquén Neciosup
Gestor Técnico – FISE

Julio Muñoz Franco
Asesor Técnico - FISE

RL/FM/NÑ/LF/MA/WS/JM



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1: LIQUIDACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL CON RECURSOS DEL FISE PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL DE USUARIOS RESIDENCIALES EN LA CONCESIÓN DE LIMA Y CALLAO

Reporte de Transferencia – Código N° PPE0-23-0332

En el Distrito de ANCON, a los 20 días del mes de octubre del año 2023, se levanta la presente Acta de Bando y Lienzo con Gas Natural correspondiente a la obra ANG - SECTOR 001000 MALLA 000 - C, la misma que ha sido ejecutada por la(s) empresa(s) PA PERU SAC y cuyos características se detallan a continuación.
Código de Proyecto PPE0-23-0332
PE Distrito ANCON Sector 001000 Malla 000
AG Calister Ramal MAPO (berg) 000
Plano de Homologación y Georreferencia PPE0-23-0332-00-FHG-01

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-23-0332

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010203010101	m	0.8	40.431386	32.345109
010208010101	m	155.7	71.207646	11,087.030482
040208010401	und	1	415.33221	415.332210
TOTAL				11,534.707801

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (und)				Total (m/und)
		200 mm	110 mm	60 mm	32 mm	
Ext. de Red	m	-	155.70	-	-	155.70
Tubería de Conexión	m	-	-	-	-	-
Accesorio de Conexión	m	-	-	-	-	-
Valvula De Bifurcación	und	-	1	-	-	1
Valvula De Servicio	und	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
010203010101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	0.8	USD/ml	37.284569	1.0844	40.431386	32.345109
010208010101	Tubería de Polietileno de 110 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	155.7	USD/ml	68.665480	1.0844	71.207646	11,087.030482
040208010401	Valvula de Polietileno de 110mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1	und	385.006465	1.0844	415.332210	415.332210
	Total						11,534.707801



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-23-0332				
Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010203010101	m	0.80	40.431386	32.345109
010208010101	m	155.70	71.207646	11,087.030482
040208010401	und	1.00	415.332210	415.332210
TOTAL SIN RETENCION				11,534.707801
IGV (18%)				2,076.247404
TOTAL CON IGV				13,610.955205
Total Monto a Transferir al Concesionario				13,610.955205
Liquidación Parcial (60%) con IGV				8,166.57





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Código N° PPE0-21-0884

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-21-0884

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	1.20	38.770152	46.524182
010203010101	m	1,989.73	40.431386	80,447.541666
010206010101	m	81.32	52.963871	4,307.021990
010201010102	m	1.80	55.603557	100.086403
010203010102	m	141.78	57.264791	8,119.002068
010206010102	m	81.78	72.914573	5,962.953780
010203010103	m	40.19	51.752836	2,079.946479
040203010401	und	1.00	154.047926	154.047926
TOTAL				101,217.124493

En el Distrito de ANCON a los 30 días del mes de OCTUBRE del año 2023 se levanta la presente Acta de Bando y Llamado por Gas Natural correspondiente a la obra ANC - SECTOR 001601 MALLA 001 - C la misma que ha sido ejecutada por el(los) empresa(s) PA.PE.RU.S.A.C y cuyas características se detallan a continuación.

Código de Proyecto PPE0-21-0884
PE Distrito ANCON Sector 001601 Malla 001
AC Cluster Ramal MAPO (Barg) S
Plano de Homologación y Gasificación: PPE0-21-0884-00-PHG-01

Red Gasificada: AC PE

Elemento	Unidad	Cantidad (m / l / und)					Total (m / und)	
		200 mm	110 mm	63 mm	32 mm	20 mm		
Tubería	Ext. de Red	m	-	-	163.10	2171.70	3.00	2337.80
	Tubería de Conex.	m	-	-	-	-	-	-
	Accesorio de Conex.	m	-	-	-	-	-	-
Válvula	De Bloqueo	und	-	-	-	01	-	01
	De Servicio	und	-	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
0102010101	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	1.20	USD/ml	35.752630	1.0844	38.770152	46.524182
0102030101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	1,989.73	USD/ml	37.284569	1.0844	40.431386	80,447.541666
0102060101	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	81.32	USD/ml	48.841637	1.0844	52.963871	4,307.021990
0102010101	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento F	1.80	USD/ml	51.275873	1.0844	55.603557	100.086403
0102030101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento F	141.78	USD/ml	52.807812	1.0844	57.264791	8,119.002068
0102060101	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento F	81.78	USD/ml	67.239555	1.0844	72.914573	5,962.953780
0102030101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento R	40.19	USD/ml	47.724858	1.0844	51.752836	2,079.946479
0402030104	Válvula de Polietileno de 32mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	142.058212	1.0844	154.047926	154.047926
Total							101,217.124493



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0884				
Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	1.20	38.770152	46.524182
010203010101	m	1989.73	40.431386	80,447.541666
010206010101	m	81.32	52.963871	4,307.021990
010201010102	m	1.80	55.603557	100.086403
010203010102	m	141.78	57.264791	8,119.002068
010206010102	m	81.78	72.914573	5,962.953780
010203010103	m	40.19	51.752836	2,079.946479
040203010401	und	1.00	154.047926	154.047926
TOTAL SIN RETENCION				101,217.124494
IGV (18%)				18,219.082409
TOTAL CON IGV				119,436.206903
Total Monto a Transferir al Concesionario				119,436.206903
Liquidación Parcial (60%) con IGV				71,661.72





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0885

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-21-0885

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	1.80	38.770152	69.786274
010203010101	m	1.658.33	40.431386	67.048.580345
010206010101	m	314.00	52.963871	16.630.655404
010203010102	m	161.17	57.264791	9.229.366365
010206010102	m	23.90	72.914573	1.742.658295
040206010401	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL				94.907.761727

En el Distrito de ANDON a los 21 días del mes de Octubre del año 2023 se levanta la presente Acta de Cambio y Liberado con Gas Natural correspondiente a la obra AND-SCOTOP1-001001-MALLA-LA-002-C la misma que fue suscrita por (el/los contratista/s) RA PERU SAC y cuyos características se detallan a continuación.

Código de Proyecto: PPE0-21-0885
PE Distrito: ANDON Sector: 001001 Malla: 002
AC Cluster: RAMAL Proyecto: MAPO (arg) 5
Plano de Homologación y Gasificación: PPE0-21-0885-00-ARG-01

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (und)				Total (m / und)	
		200 mm	150 mm	63 mm	32 mm		
Tubería	Cal. de Red	m		237.69	7419.00	1.60	2109.00
	Tubería de Conex	m					
	Accesorio de Conex	m					
Válvula	De Bloqueo	und		01			01
	De Servicio	und					

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
0102010101	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	1.80	USD/m	35.752630	1.0844	38.770152	69.786274
010203010101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	1.658.33	USD/m	37.284569	1.0844	40.431386	67.048.580345
010206010101	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	314.00	USD/m	48.841637	1.0844	52.963871	16.630.655494
010203010102	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Flexible	161.17	USD/m	52.807812	1.0844	57.264791	9.229.366365
010206010102	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Flexible	23.90	USD/m	67.239555	1.0844	72.914573	1.742.658295
040206010401	Válvula de Polietileno de 63mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	172.182781	1.0844	186.714954	186.714954
Total:							94.907.761727



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0885

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	1.80	38.770152	69.786274
010203010101	m	1.658.33	40.431386	67,048.580345
010206010101	m	314.00	52.963871	16,630.655494
010203010102	m	161.17	57.264791	9,229.366365
010206010102	m	23.90	72.914573	1,742.658295
040206010401	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL SIN RETENCION				94,907.761727
IGV (18%)				17,083.397111
TOTAL CON IGV				111,991.158838
Total Monto a Transferir al Concesionario				111,991.158838
Liquidación Parcial (60%) con IGV				67,194.70





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0886

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-21-0886

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010201	m	2.40	43.977843	105.546823
010203010201	m	1,729.14	45.724683	79,064.378363
010206010201	m	611.31	59.499511	36,372.646069
010203010202	m	124.76	62.558088	7,804.747059
010206010202	m	110.29	79.450213	8,762.563992
010203010203	m	23.90	57.046133	1,363.402579
040206010401	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL				133,659.999839

En el Distrito de ANCON a los 25 días del mes de OCTUBRE de año 2023 se reporta la presente Acta de Bando y Límite con Gas Natural correspondiente a la obra ANCO - BECTOR 051001 MALLA 003 - C la misma que ha sido ejecutada por (su) empresa(s): PIA PERU SAC y cuyos característicos se detallan a continuación:

Código de Proyecto: PPE0-21-0886 Sector: 051001 Malla: 003
PE: Distrito: ANCON Ramal: MAFD (purg) 5
AC: Cuarter: PPE0-21-0886-00-PIA0-01
Plan de Homologación y Clasificación: PPE0-21-0886-00-PIA0-01

Red Operativa: AC PE

Elemento	Unidad	Longitud (en 1" Centímetros (cm))				Total (en 1" cm)		
		200 mm	150 mm	63 mm	32 mm			
Tubería	Exc. de Red	m	-	-	721.60	1877.60	2.40	2001.60
	Tubería de Conex.	m	-	-	-	-	-	-
	Accesorios de Conex.	m	-	-	-	-	-	-
Válvula	De Bloqueo	und	-	-	01	-	-	01
	De Servicio	und	-	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
102010102	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento A	2.40	USD/ml	40.555001	1.0844	43.977843	105.546823
102030102	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento A	1,729.14	USD/ml	42.165883	1.0844	45.724683	79,064.378363
102060102	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento A	611.31	USD/ml	54.868601	1.0844	59.499511	36,372.646069
102030102	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento F	124.76	USD/ml	57.689126	1.0844	62.558088	7,804.747059
102060102	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento F	110.29	USD/ml	73.266519	1.0844	79.450213	8,762.563992
102030102	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento R	23.90	USD/ml	52.606172	1.0844	57.046133	1,363.402579
0402060104	Válvula de Polietileno de 63mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	172.182751	1.0844	186.714954	186.714954
Total							133,659.999839

Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0886

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
10201010201	m	2.4	43.977843	105.546823
10203010201	m	1729.14	45.724683	79064.37836
10206010201	m	611.31	59.499511	36372.64607
010203010202	m	124.76	62.558088	7,804.747059
010206010202	m	110.29	79.450213	8,762.563992
010203010203	m	23.90	57.046133	1,363.402579
040206010401	und	1	186.714954	186.714954
TOTAL SIN RETENCION				133,659.999839
IGV (18%)				24,058.799971
TOTAL CON IGV				157,718.799810
Total Monto a Transferir al Concesionario				157,718.799810
Liquidación Parcial (60%) con IGV				94,631.28





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0887

En el Distrito de ANCON a los 26 días del mes de Octubre de año 2023 se levanta la presente Acta de Bando y Llamado con Gas Natural correspondiente a la obra ANO SECTOR 001601 MALLA 004 - C la misma que ha sido ejecutada por la(s) empresa(s) PA PERU SAC y cuyos caracteres técnicos se detallan a continuación:
Código de Proyecto PPE0-21-0887
PE Distrito ANCON Sector 031601 Malla 004
AC Cliente ANCON Ramal MAPO (barga) 5
Plano de Homologación y Gasificación PPE0-21-0887-00-PHG-01

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-21-0887

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010203010101	m	0.40	40.431386	16.172554
010206010101	m	486.93	52.963871	25.789.697706
010203010102	m	0.40	57.264791	22.905916
010206010102	m	146.87	72.914573	10.708.963337
040206010401	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL				36.724.454467

Elemento	Unidad	Llamado (m. l. Cantidad (und))					Total (m. l. und)
		Diámetro Nominal (mm) (Pulg.)					
		200 mm	110 mm	63 mm	25 mm	20 mm	
Tubería	Ext. de Red	m	-	-	63.80	0.40	634.00
	Tubería de Conex.	m	-	-	-	-	-
	Accesorio de Conex.	m	-	-	-	-	-
Válvula	De Bloqueo	und	-	-	01	-	01
	De Servicio	und	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
010203010101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	0.40	USD/ml	37.284569	1.0844	40.431386	16.172554
010206010101	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	486.93	USD/ml	46.841637	1.0844	52.963871	25.789.697706
010203010102	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Flexible	0.40	USD/ml	52.807812	1.0844	57.264791	22.905916
010206010102	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Flexible	146.87	USD/ml	67.239555	1.0844	72.914573	10.708.963337
040206010401	Válvula de Polietileno de 63mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	172.182731	1.0844	186.714954	186.714954
	Total						36.724.454467



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0887

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
10203010101	m	0.4	40.431386	16.172554
10206010101	m	486.93	52.963871	25.789.69771
010203010102	m	0.4	57.264791	22.905916
010206010102	m	146.9	72.914573	10,708.963337
040206010401	und	1.0	186.714954	186.714954
TOTAL SIN RETENCION				36,724.454467
IGV (18%)				6,610.401804
TOTAL CON IGV				43,334.856271
Total Monto a Transferir al Concesionario				43,334.856271
Liquidación Parcial (60%) con IGV				26,000.91





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0888

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-21-0888

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	2.70	38.770152	104.679410
010203010101	m	2.824.40	40.431386	114.194.406618
010203010102	m	262.30	57.264791	15.020.554679
010203010103	m	4.50	51.752836	232.887762
040203010401	und	1.00	154.047926	154.047926
TOTAL				129,706.576396

En el Distrito de ANCON a los 30 días o menos de *Actu* del año 2023 se levanta la presente Acta de Bando y Licitado con Gas Natural correspondiente a la obra ANC - SECTOR 001801 MALLA 005 - C la misma que ha sido ejecutada por (las) empresa(s) PA PERU SAC y cuyos características se detallan a continuación

Código de Proyecto: PPE0-21-0888
PE Distrito: ANCON Sector: 001801 Malla: 005
AC Cliente: Ramal: MAPO (Borg) 5
Plano de Homologación y Gasificación: PPE0-21-0888-00-FHQ-01

Red Gasificada: AC PE

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (und)					Total (m / und)
		Diámetro Nominal (mm / pulgadas)					
		200 mm	110 mm	63 mm	32 mm	20 mm	
Tubería	Ext. de Red	m	-	-	-	3081.20	3081.90
	Tubería de Conex.	m	-	-	-	-	-
	Accesorio de Conex.	m	-	-	-	-	-
Válvula	De Bloqueo	und	-	-	-	01	01
	De Servicio	und	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
010201010101	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	2.70	USD/ml	35.752690	1.0844	38.770152	104.679410
010203010101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	2.824.40	USD/ml	37.284569	1.0844	40.431386	114.194.406618
010203010102	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento F	262.30	USD/ml	52.807812	1.0844	57.264791	15.020.554679
010203010103	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento R	4.50	USD/ml	47.724858	1.0844	51.752836	232.887762
040203010401	Válvula de Polietileno de 32mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	142.058212	1.0844	154.047926	154.047926
	Total						129,706.576396

Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0888

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	2.70	38.770152	104.679410
010203010101	m	2,824.40	40.431386	114,194.406618
010203010102	m	262.30	57.264791	15,020.554679
010203010103	m	4.50	51.752836	232.887762
040203010401	und	1.00	154.047926	154.047926
TOTAL SIN RETENCION				129,706.576395
IGV (18%)				23,347.183751
TOTAL CON IGV				153,053.760146
Total Monto a Transferir al Concesionario				153,053.760146
Liquidación Parcial (60%) con IGV				91,832.26





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0889

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-21-0889

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	3.90	38.770152	151.203593
010203010101	m	3,064.05	40.431386	123,883.788273
010203010102	m	548.18	57.264791	31,391.413130
010203010103	m	7.67	51.752836	396.944252
040203010401	und	1.00	154.047926	154.047926
TOTAL				155,977.397175

En el Distrito de ANCON a los 27 días del mes de Octubre del año 2023 se levanta la presente Acta de Bando y Censo con Gas Natural correspondiente a la obra ANO SECTOR 001801-MALLA 006 - C que ha sido ejecutada por la empresa PA PERU SAC y cuyas características se detallan a continuación:
Código de Proyecto: PPE0-21-0889 Sector: 001801 Malla: MALLA 006
PE: Distrito: ANCON AC: Cuasor: Roma
Plano de Homologación y Gasificación: PPE0-21-0009-00-PHG-21

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (und)					Total (m/und)
		200 mm	110 mm	63 mm	32 mm	20 mm	
Tubería	Ext. de Red	m	-	-	-	5012.90	5012.90
	Tubería de Conos	m	-	-	-	-	-
	Accesorio de Conos	m	-	-	-	-	-
Válvula	De Bloqueo	und	-	-	-	01	01
	De Servicio	und	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
0102010101	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	3.90	USD/ml	35.752630	1.0844	38.770152	151.203593
0102030101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	3,064.05	USD/ml	37.284569	1.0844	40.431386	123,883.788273
0102030102	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento F	548.18	USD/ml	52.807812	1.0844	57.264791	31,391.413130
0102030103	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento R	7.67	USD/ml	47.724858	1.0844	51.752836	396.944252
0402030104	Válvula de Polietileno de 32mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	142.058212	1.0844	154.047926	154.047926
	Total						155,977.397175

Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0889				
Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	3.90	38.770152	151.203593
010203010101	m	3,064.05	40.431386	123,883.788273
010203010102	m	548.18	57.264791	31,391.413130
010203010103	m	7.67	51.752836	396.944252
040203010401	und	1.00	154.047926	154.047926
TOTAL SIN RETENCION				155,977.397174
IGV (18%)				28,075.931491
TOTAL CON IGV				184,053.328665
Total Monto a Transferir al Concesionario				184,053.328665
Liquidación Parcial (60%) con IGV				110,432.00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0890

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-21-0890

En el Distrito de ANCON a los 05 días del mes de Octubre del año 2023 se levanta la presente Acta de Bando y Llamado con Gas Natural correspondiente a la obra ANC - SECTOR 001801 MALLA 007 - C la misma que ha sido ejecutada por la(s) empresa(s) PA PERU SAC y cuyos características se detallan a continuación.

Código de Proyecto: PPE0-21-0890
PE Distrito: ANCON Sector: 001801 Malla: 007
AC Cluster: Ramal: MAPO (Barr.) S
Plano de Homologación y Gasificación: PPE0-21-0890-00-PHG-01

Red Gasificada: AC PE

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	0.90	38.770152	34.893137
010203010101	m	669.77	40.431386	27.079.729401
010206010101	m	1,055.09	52.963871	55,881.650653
010203010102	m	83.73	57.264791	4,794.780950
010206010102	m	8.04	72.914573	586.233167
010201010401	m	1.20	70.0163	84.019560
010203010401	m	721.70	72.191169	52,100.366667
010206010401	m	283.37	92.177708	26,120.397116
040206010401	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL				166,868.785606

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (und)				Total (m / und)	
		Diámetro Nominal (mm / pulg.)					
		200 mm	110 mm	63 mm	25 mm		
Tubería	Ext. de Red	m	-	1369.50	1475.20	2.10	2823.80
	Tubería de Conex.	m	-	-	-	-	-
	Accesorio de Conex.	ln	-	-	-	-	-
Válvula	De Bloqueo	und	-	01	-	-	01
	De Servicio	und	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
0102010101	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	0.90	USD/ml	35.752630	1.0844	38.770152	34.893137
0102030101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	669.77	USD/ml	37.284569	1.0844	40.431386	27,079.729401
0102060101	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento A	1,055.09	USD/ml	48.841637	1.0844	52.963871	55,881.650653
0102030102	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento F	83.73	USD/ml	52.807812	1.0844	57.264791	4,794.780950
0102060102	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento F	8.04	USD/ml	67.239555	1.0844	72.914573	586.233167
0102010401	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Rocoso Pavimento A	1.20	USD/ml	64.566857	1.0844	70.016300	84.019560
010203010401	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Rocoso Pavimento A	721.70	USD/ml	66.572454	1.0844	72.191169	52,100.366667
010206010401	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Rocoso Pavimento A	283.37	USD/ml	85.005419	1.0844	92.177708	26,120.397116
040206010401	Válvula de Polietileno de 63mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	172.182731	1.0844	186.714954	186.714954
							166,868.785606



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0890				
Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	0.90	38.770152	34.893137
010203010101	m	669.77	40.431386	27,079.729401
010206010101	m	1,055.09	52.963871	55,881.650653
010203010102	m	83.73	57.264791	4,794.780950
010206010102	m	8.04	72.914573	586.233167
010201010401	m	1.20	70.0163	84.019560
010203010401	m	721.70	72.191169	52,100.366667
010206010401	m	283.37	92.177708	26,120.397116
040206010401	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL SIN RETENCION				166,868.785605
IGV (18%)				30,036.381409
TOTAL CON IGV				196,905.167014
Total Monto a Transferir al Concesionario				196,905.167014
Liquidación Parcial (60%) con IGV				118,143.10





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0891

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-21-0891

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	2.10	38.770152	81.417319
010203010101	m	1,747.21	40.431386	70.642.121933
010206010101	m	638.09	52.963871	33.795.716446
010203010102	m	347.09	57.264791	19.876.036308
010206010102	m	185.41	72.914573	13.519.090980
010206010103	m	4.00	66.381886	265.527544
010201010401	m	0.30	70.0163	21.004890
010203010401	m	88.20	72.191169	6.367.261106
040206010401	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL				144.754.891481

En el Distrito de ANCON a los 26 días del mes de JUNIO del año 2023 se levanta la presente Acta de Rendición y Liquidación con Glos Naturales correspondientes a la obra ANO - SECTOR 001501 MALLA 008 - C la misma que ha sido ejecutada por (C/Empresa) PA PERU SAC y cuyas características se detallan a continuación.

Usaje de Proyecto: PPE0-21-0891
 PE Distrito: ANCON Sector: 001601 Malla: 008
 AC Cuestor: MAPO (Barr): 5
 Plano de Homologación y Clasificación: PPE0-21-0891-00-PHQ-01

Red Clasificada: AC PE

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (Und) / Diámetro Nominal (mm) / Puig				Total (m / Und)		
		200 mm	110 mm	63 mm	32 mm / 20 mm			
Tubaria	Exc. de Rad.	m	-	-	827.50	2162.50	2.40	3072.40
	Tubaria de Conos	m	-	-	-	-	-	-
	Accesorio de Conos	m	-	-	-	-	-	-
Válvula	De Bloqueo	und	-	-	01	-	-	01
	De Servicio	und	-	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
0102010101	Tubaria de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	2.10	USD/mi	35.752630	1.0844	38.770152	81.417319
0102030101	Tubaria de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	1,747.21	USD/mi	37.284569	1.0844	40.431386	70.642.121933
0102060101	Tubaria de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	638.09	USD/mi	48.841637	1.0844	52.963871	33.795.716446
0102030102	Tubaria de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Flexible	347.09	USD/mi	52.807812	1.0844	57.264791	19.876.036308
0102060102	Tubaria de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Flexible	185.41	USD/mi	67.239555	1.0844	72.914573	13.519.090980
0102060103	Tubaria de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Rígido	4.00	USD/mi	61.215313	1.0844	66.381886	265.527544
0102010401	Tubaria de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Rocoso Pavimento Afirmado	0.30	USD/mi	84.566857	1.0844	70.016300	21.004890
010203010401	Tubaria de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Rocoso Pavimento Afirmado	88.20	USD/mi	86.572454	1.0844	72.191169	6.367.261106
040206010401	Válvula de Polietileno de 63mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	172.182733	1.0844	186.714954	186.714954
							144.754.891481



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0891

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010101	m	2.10	38.770152	81.417319
010203010101	m	1,747.21	40.431386	70,642.121933
010206010101	m	638.09	52.963871	33,795.716446
010203010102	m	347.09	57.264791	19,876.036308
010206010102	m	185.41	72.914573	13,519.090980
010206010103	m	4.00	66.381886	265.527544
010201010401	m	0.30	70.0163	21.004890
010203010401	m	88.20	72.191169	6,367.261106
040206010401	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL SIN RETENCION				144,754.891480
IGV (18%)				26,055.880466
TOTAL CON IGV				170,810.771946
Total Monto a Transferir al Concesionario				170,810.771946
Liquidación Parcial (60%) con IGV				102,486.46





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0892

Reporte con los datos VNR de Proyecto - Código N° PPE0-21-0892

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
0102010101	m	2.10	38.770152	81.417319
0102030101	m	1,478.94	40.431386	59,795.594011
0102060101	m	1,381.69	52.963871	73,179.650922
0102030102	m	170.86	57.264791	9,784.262190
0102060102	m	16.61	72.914573	1,211.111058
0402060104	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL				144,238.750454

En el Distrito de ANCON a los 27 días del mes de Octubre del año 2023 se inventa la presente Acta de Bando y Llamado con Gas Natural correspondiente a la zona ANC - SECTOR 001601 MALLA 009 - C la misma que ha sido ejecutada por la(s) empresa(s) IKA PERU SAC y cuyas características se detallan a continuación.

Código de Proyecto: PPE0-21-0892
PE Distrito: ANCON Sector: 001601 Malla: 009
AC Cluster: Raval: MAPO (tag) 5
Plano de Homologación y Clasificación: PPE0-21-0892-00-PIHG-01

Red Gasificada: AC PE

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (und)					Total (m / und)
		200 mm	150 mm	63 mm	52 mm	20 mm	
Exc. de Red	m	-	-	-	-	-	-
Tubería de Conex.	m	-	-	-	-	-	-
Accesorio de Conex.	m	-	-	-	-	-	-
De Breaño	und	-	-	01	-	-	01
Vanilla de Servicio	und	-	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario	Sub total US\$
0102010101	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	2.10	USD/m	35.752630	1.0844	38.770152	81.417319
0102030101	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	1,478.94	USD/m	37.284569	1.0844	40.431386	59,795.594011
0102060101	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Afirmado	1,381.69	USD/m	48.841637	1.0844	52.963871	73,179.650922
0102030102	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Flexible	170.86	USD/m	52.807812	1.0844	57.264791	9,784.262190
0102060102	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Normal Pavimento Flexible	16.61	USD/m	67.239555	1.0844	72.914573	1,211.111058
0402060104	Vanilla de Polietileno de 63mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	172.182731	1.0844	186.714954	186.714954
							144,238.750454



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0892				
Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
0102010101	m	2.10	38.770152	81.417319
0102030101	m	1,478.94	40.431386	59,795.594011
0102060101	m	1,381.69	52.963871	73,179.650922
0102030102	m	170.86	57.264791	9,784.262190
0102060102	m	16.61	72.914573	1,211.111058
0402060104	und	1.00	186.714954	186.714954
TOTAL SIN RETENCION				144,238.750454
IGV (18%)				25,962.975082
TOTAL CON IGV				170,201.725536
Total Monto a Transferir al Concesionario				170,201.725536
Liquidación Parcial (60%) con IGV				102,121.04





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0813

Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0813

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010203010201	m	501.62	47.297471	23,725.357403
010206010201	m	303.63	61.54611	18,687.245379
010201010301	m	2.10	50.877364	106.842464
010203010301	m	1,688.48	52.772841	89,105.886572
010206010301	m	641.67	68.306555	43,830.267147
040206010401	und	1.00	193.13737	193.137370
TOTAL				175,648.736335

En el Distrito de ANCON, a los 07 días del mes de NOVIEMBRE del año 2021 se levanta la presente Acta de Bando y Llamado con Gas Natural correspondiente a la obra REDES DE POLIETILENO DE TUBO 00200 MALLA 007 - C la misma que ha sido ejecutada por la(s) empresa(s): Constructoras S.A.C. y cuyos caracteres se detallan a continuación:

Código de Proyecto: PPE0-21-0813
 PE: Distrito ANCON Sector: 00200 Malla: 007
 AC: Cluster: Plano de Mejoramiento y Gasificación: PPE0-21-0813-01-PHIG-01 Rev 1
 MAFID (cargo): 6

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (unidades)				Total (m / unid.)		
		200 mm	150 mm	42mm	22 mm			
Tubería	Ext. de Red	m			945.20	2192.16	2.10	3137.50
	Tubería de Conex.	m						
	Accesorio de Conex.	m						
Válvula	De Bloqueo	und			1.00			1.00
	De Servicio	und						

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario	Sub total US\$
0102030102	Tubería de Polietileno de 52 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento Afirmado	501.62	USD/ml	42.165888	1.1217	47.297471	23,725.357403
0102060102	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento Afirmado	303.63	USD/ml	54.868601	1.1217	61.546110	18,687.245379
0102010103	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Semi Rocosos Pavimento Afirmado	2.10	USD/ml	45.357372	1.1217	50.877364	106.842464
0102030103	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Semi Rocosos Pavimento Afirmado	1,688.48	USD/ml	47.047197	1.1217	52.772841	89,105.886572
0102060103	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Semi Rocosos Pavimento Afirmado	641.67	USD/ml	60.895565	1.1217	68.306555	43,830.267147
0402060104	Válvula de Polietileno de 63mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	172.182751	1.1217	193.137370	193.137370
							175,648.736335



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0813				
Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010203010201	m	501.62	47.297471	23,725.357403
010206010201	m	303.63	61.54611	18,687.245379
010201010301	m	2.10	50.877364	106.842464
010203010301	m	1,688.48	52.772841	89,105.886572
010206010301	m	641.67	68.306555	43,830.267147
040206010401	und	1.00	193.13737	193.137370
TOTAL SIN RETENCION				175,648.736335
IGV (18%)				31,616.772540
TOTAL CON IGV				207,265.508875
Total Monto a Transferir al Concesionario				207,265.508875
Liquidación Parcial (60%) con IGV				124,359.31





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0814

Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0814

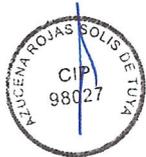
En el Distrito de ANCON a los 07 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023 se levanta la presente Acta de Barrido y Llamado con Gas Natural correspondiente a la obra REDES DE POLIETILENO SECTOR 000200 MALLA 008 - C. la misma que ha sido ejecutada por la(s) empresa(s) Construrdes S.A.C. y cuyas características se detallan a continuación.

Código de Proyecto PPE0-21-0814
 PE Distrito ANCON Sector 000200 Malla 008
 AC Clúster Ramal MAPO (barjo) 5
 Plano de Hermetidad y Gasificación PPE0-21-0814-01-PH0-01 Rev.1

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010203010201	m	81.27	47.297471	3,843.865468
010206010201	m	10.22	61.54611	629.001244
010201010401	m	0.30	72.424644	21.727393
010203010401	m	250.83	74.674322	18,730.560187
010201010301	m	3.60	50.877364	183.158510
010203010301	m	5,432.10	52.772841	286,667.349596
010206010301	m	390.48	68.306555	26,672.343596
040206010401	und	1.00	193.13737	193.137370
TOTAL				336,941.143366

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (und)					Total (m / und)	
		Diámetro Nominal (mm / fudge)						
		200 mm	110 mm	63mm	32 mm	20 mm		
Tubería	Ext. de Red	m	-	-	450.70	5.784.20	5.90	6.168.80
	Tubería de Conex.	m	-	-	-	-	-	-
	Accesorio de Conex.	m	-	-	-	-	-	-
Válvula	De Bloqueo	und	-	-	1.00	-	-	1.00
	De Servicio	und	-	-	-	-	-	-

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario	Sub total US\$
010203010201	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento Afirma	81.27	USD/mi	42.165883	1.1217	47.297471	3,843.865468
010206010201	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento Afirma	10.22	USD/mi	54.868601	1.1217	61.546110	629.001244
010201010401	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Rocoso Pavimento Afirma	0.30	USD/mi	64.566857	1.1217	72.424644	21.727393
010203010401	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Rocoso Pavimento Afirma	250.83	USD/mi	66.572454	1.1217	74.674322	18,730.560187
010201010301	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Semi Rocoso Pavimento Afirma	3.60	USD/mi	45.357372	1.1217	50.877364	183.158510
010203010301	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Semi Rocoso Pavimento Afirma	5,432.10	USD/mi	47.047197	1.1217	52.772841	286,667.349596
010206010301	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Semi Rocoso Pavimento Afirma	390.48	USD/mi	60.895565	1.1217	68.306555	26,672.343596
040206010401	Válvula de Polietileno de 63mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	172.182731	1.1217	193.137370	193.137370
	Total						336,941.143366



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0814				
Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010203010201	m	81.27	47.297471	3,843.865468
010206010201	m	10.22	61.54611	629.001244
010201010401	m	0.30	72.424644	21.727393
010203010401	m	250.83	74.674322	18,730.560187
010201010301	m	3.60	50.877364	183.158510
010203010301	m	5,432.10	52.772841	286,667.349596
010206010301	m	390.48	68.306555	26,672.343596
040206010401	und	1.00	193.13737	193.137370
TOTAL SIN RETENCION				336,941.143364
IGV (18%)				60,649.405806
TOTAL CON IGV				397,590.549170
Total Monto a Transferir al Concesionario				397,590.549170
Liquidación Parcial (60%) con IGV				238,554.33





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Transferencia – Malla Código N° PPE0-21-0816

Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0816

En el Distrito de ANCON a los 07 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023 se levanta la presente Acta de Bando y Llenado con Gas Natural correspondiente a la obra REDES DE POLIETILENO SECTOR 00020 MALLA C10 - C

la misma que ha sido ejecutada por la(s) empresa(s) CONSTRUCIONES S.A.C. y cuyas características se detallan a continuación

Código de Proyecto PPE0-21-0816

PE Distrito ANCON Sector 00020 Malla C10

AC Cluster Planer Ramal MAPD (barr): 5

Plano de Homologación y Gasificación: PPE0-21-0816-01-PHG-01 Rev 1

Red Gasificada AC PE

Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010201	m	2.70	45.490545	122.824472
010203010201	m	2.731.60	47.297471	129.197.771784
010206010201	m	1.572.38	61.54611	96.773.872442
010206010301	m	208.62	68.306555	14.250.113504
040206010401	und	1.00	193.13737	193.137370
TOTAL				240.537.719571

Elemento	Unidad	Longitud (m) / Cantidad (und)					Total (m / und)
		200 mm	150 mm	63 mm	32 mm	20 mm	
Tubería	Ext. de Red	m					4.516.20
	Tubería de Conex	m					
	Accesorio de Conex	m					
Válvula	De Bloqueo	und			1.00		1.00
	De Servicio	und					

Código	Partidas	Cantidad	Unidad	Baremo	FA	Costo unitario Actualizado	Sub total US\$
010201010201	Tubería de Polietileno de 20 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento Afirmado	2.70	USD/ml	40.555001	1.1217	45.490545	122.824472
010203010201	Tubería de Polietileno de 32 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento Afirmado	2.731.60	USD/ml	42.165883	1.1217	47.297471	129.197.771784
010206010201	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Arenoso Pavimento Afirmado	1.572.38	USD/ml	54.868601	1.1217	61.546110	96.773.872442
010206010301	Tubería de Polietileno de 63 mm Alta Densidad Terreno Semi Rocoso Pavimento Afirmado	208.62	USD/ml	60.895565	1.1217	68.306555	14.250.113504
040206010401	Válvula de Polietileno de 63mm de Alta densidad de 5 bar de tipo Bola	1.00	und	172.182731	1.1217	193.137370	193.137370
Total							240.537.719571



Reporte de Proyecto - Código N° PPE0-21-0816				
Código del VNR	Instalaciones Ejecutadas			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Monto Parcial (US\$)
010201010201	m	2.70	45.490545	122.824472
010203010201	m	2,731.60	47.297471	129,197.771784
010206010201	m	1,572.38	61.54611	96,773.872442
010206010301	m	208.62	68.306555	14,250.113504
040206010401	und	1.00	193.13737	193.137370
TOTAL SIN RETENCION				240,537.719572
IGV (18%)				43,296.789523
TOTAL CON IGV				283,834.509095
Total Monto a Transferir al Concesionario				283,834.509095
Liquidación Parcial (60%) con IGV				170,300.71





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 2: LIQUIDACIÓN PARCIAL FISE –REDES

CONCESIONARIO: CALIDDA S.A.



Proyecto	Retención 2% (US\$)	Monto a transferir 60% (US\$)
PPE0-23-0332	0.00	8,166.57
PPE0-21-0884	0.00	71,661.72
PPE0-21-0885	0.00	67,194.70
PPE0-21-0886	0.00	94,631.28
PPE0-21-0887	0.00	26,000.91
PPE0-21-0888	0.00	91,832.26
PPE0-21-0889	0.00	110,432.00
PPE0-21-0890	0.00	118,143.10
PPE0-21-0891	0.00	102,486.46
PPE0-21-0892	0.00	102,121.04
PPE0-21-0813	0.00	124,359.31
PPE0-21-0814	0.00	238,554.33
PPE0-21-0816	0.00	170,300.71
Total	0.00	1,325,884.39

